



CCOO, UGT Y CSIF HEMOS SOLICITADO MEDIDAS CONTRA LA PANDEMIA

Desde la aparición de la COVID-19, el Ministerio de Política Territorial y Función Pública fue publicando diferentes resoluciones e instrucciones, que se encuentran en vigor, para garantizar la protección del personal de la Administración General del Estado y mantener la adecuada prestación de los servicios públicos.

La Resolución de la Secretaría de Estado de Función Pública sobre revisión de las medidas frente a la COVID-19 a adoptar en la Administración General del Estado ante la evolución de la situación sanitaria y el avance de la vacunación, de 15 de septiembre de 2021, recoge que, en el ámbito de la seguridad y salud laboral, cada departamento ministerial y sus organismos dependientes, actualizarán en su ámbito organizativo, las medidas y actuaciones preventivas o “planes de contingencia”, con base en los criterios, pautas y recomendaciones que fijen las autoridades sanitarias competentes en cada momento.

Según los últimos datos ofrecidos por el Ministerio de Sanidad, la incidencia acumulada crece 38,1 puntos situándose en 511 casos por cada 100.000 habitantes, lo que coloca a España en un nivel de riesgo muy alto, existiendo diez Comunidades Autónomas, además de Ceuta y Melilla, que rebasan ya ese umbral, destacando Navarra y País Vasco que registran 1.359 y 1.038 casos por cada 100.000 habitantes respectivamente.

Debido al aumento de casos producidos por la COVID-19, y encontrándose el personal de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social prestando sus servicios en un 98% con carácter presencial, solicitamos una reunión con carácter extraordinaria y urgente, donde seamos informados de las medidas que se están llevando a cabo, y de las medidas que se pretendan implantar, para salvaguardar la salud de las empleadas y empleados públicos de nuestro ámbito.

En Madrid, a 19 de diciembre de 2021